

Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.^a El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuese designado para la misma.

3.^a Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial, con arreglo a la vigente legislación.

4.^a Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de marzo de 1978.—El Director general, Fernando Cota y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

7913 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/69, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/77, de 29 de julio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo, que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

Plazas	Plazas
Audiencia Nacional 1	Santander, número 3 1
<i>Audiencias Territoriales</i>	Santa Cruz de Tenerife, número 4 4
La Coruña 1	Vigo, número 4 4
Madrid 2	Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Madrid 1
Palma de Mallorca 1	<i>Juzgados de distri.</i>
<i>Audiencia Provincial</i>	Baracaldo (Vizcaya) 1
Lérida 1	Barcelona, número 13 1
Ciudad Real 1	Barcelona, número 14 1
Santander 1	Barcelona, número 19 1
<i>Fiscalías</i>	Bilbao, número 5 1
Audiencia Nacional 2	Bilbao, número 6 1
Barcelona 1	Cáceres, número 2 3
Huelva 1	Cartagena, número 1 1
Jaén 1	Córdoba, número 4 1
<i>Juzgados de Primera Instanci</i>	Cornellá (Barcelona) 1
Barcelona, número 2 1	La Coruña, número 4 4
Barcelona, número 6 1	Ecija (Sevilla) 1
Barcelona, número 7 1	Elche, número 2 1
Madrid, número 5 1	El Ferrol, número 2 3
Málaga, número 4 4	Granadilla de Abona (Las Palmas) 1
Número 1 y Decano de Sevilla 1	Játiva (Valencia) 1
<i>Juzgados de Instrucción</i>	Jerez de la Frontera, número 1 1
Córdoba, número 1 1	Lavadores-Vigo 1
Barcelona, número 6 1	Lugo, número 2 3
Madrid, número 2 1	Madrid, número 9 2
Palma de Mallorca, número 2 1	Madrid, número 10 1
Las Palmas, número 2 1	Madrid, número 14 1
Las Palmas, número 3 1	Madrid, número 18 1
Sevilla, número 7 1	Madrid, número 22 1
<i>Juzgados de Primera Instancias e Instrucción</i>	Madrid, número 27 1
Alicante, número 4 4	Málaga, número 1 1
Ciudad Real, número 2 3	Málaga, número 3 2
Elche, número 1 1	Málaga, número 7 4
Gerona, número 2 1	Manresa (Barcelona) 1
Marbella, número 1 1	Marbella, número 2 2
Onteniente (Valencia) 1	Morón de la Frontera (Sevilla) 1
Oviedo, número 2 1	Motril (Granada) 1
Oviedo, número 3 4	Palma de Mallorca, número 4 4
Pontevedra, número 2 1	Ponferrada, número 2 3
	Pontevedra, número 2 3
	Puertollano (Ciudad Real) 1
	Salamanca, número 1 1
	Salamanca, número 3 3

Plazas	Plazas
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) 1	Tarrasa, número 2 4
Santander, número 1 1	Valencia, número 6 1
Santiago de Compostela, número 2 3	Valencia número 7 1
Soria 1	Vendrell (Tarragona) 1
Tarragona, número 2 3	Villarreal de los Infantes (Castellón) 1
	Zaragoza, número 6 1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 63 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Director general, Fernando Cota y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

7914 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de Administración de Justicia en las Audiencias y Juzgados que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo cuarto del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de Justicia, y disposición transitoria cuarta del Reglamento de 6 de junio de 1969.

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre Oficiales de Administración de Justicia en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

Audiencias	
Plazas	Plazas
Territorial de Barcelona. 4	Territorial de Oviedo 3
Provincial de Bilbao ... 3	Territorial de Palma de Mallorca 1
Provincial de Córdoba ... 1	Provincial de Santa Cruz de Tenerife 1
Provincial de Gerona ... 1	Territorial de Sevilla ... 2
Territorial de Las Palmas. 1	Territorial de Valencia. 2
Provincial de Lérida 1	
Territorial de Madrid ... 2	
<i>Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social</i>	
Barcelona número 2 1	Las Palmas 1
<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>	
Alicante número 4 2	vo (Córdoba) 1
Carballo (La Coruña) ... 1	Pola de Lena (Oviedo) ... 1
Ciudad Real número 2 ... 2	Ponferrada número 2 ... 2
Ciudad Rodrigo (Salamanca) 1	(León) 1
Martos (Jaén) 1	Santa Cruz de Tenerife número 4 2
Mataró (Barcelona) número 2 1	Sueca (Valencia) 1
Montilla (Córdoba) 1	Torrelavega (Santander). 1
Oviedo número 3 2	Valmaseda (Vizcaya) 1
Peñarroya - Pueblonuevo (Badajoz) 1	Vigo número 4 2
	Villanueva de la Serena (Badajoz) 1
<i>Juzgados de Primera Instancia</i>	
Madrid número 3 2	Málaga número 4 2
Madrid número 15 1	Sevilla número 4 1
<i>Juzgados de Instrucción</i>	
Barcelona número 1 1	Madrid número 1 1
Barcelona número 6 1	Málaga número 2 1
Barcelona número 7 1	Murcia número 1 1
Barcelona número 12 2	Palma de Mallorca número 2 1
Barcelona número 13 1	Sevilla número 1 1
Bilbao número 3 1	

Juzgados de Distrito

Plazas	Plazas		
Alba de Tormes (Salamanca)	1	Navalmoral de la Mata (Cáceres)	1
Albacete número 2	1	Palma de Mallorca número 4	2
Alcorcón (Madrid)	1	Ponferrada número 2 ...	2
Alicante número 1	2	Pontevedra número 2 ...	2
Arganda del Rey (Madrid)	1	Puentedeume (La Coruña)	1
Barcelona número 2	2	Puertollano (Ciudad Real)	1
Cáceres número 2	1	Rentería (Guipúzcoa)	1
Castro Urdiales (Santander)	1	Salamanca número 3 ...	2
Don Benito (Badajoz) ...	1	San Cugat del Vallés (Barcelona)	1
El Ferrol del Caudillo (La Coruña) número 2 ...	2	Santiago de Compostela (La Coruña)	2
Elda (Alicante)	1	Tarragona número 2 ...	2
Falset (Tarragona)	1	Tarrasa número 2	2
Granada número 1	1	Teruel	1
Jijona (Alicante)	1	Torrox (Málaga)	1
Jumilla (Murcia)	1	Valencia número 5	1
La Coruña número 4	2	Valencia número 7	1
Lugo número 2	2	Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)	1
Madrid número 21	1	Villarcayo (Burgos)	1
Madrid número 30	2		
Málaga número 7	1		
Marbella número 1	1		
Marbella número 2	2		

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo y no estén afectos de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo de admisión de instancias. Deberán participar asimismo en el concurso, con la advertencia en otro caso de considerarlos renunciantes a sus derechos, conforme a lo previsto en el inciso final del número 5 de la disposición transitoria reseñada, los aspirantes por el turno de pruebas de aptitud números 98, 106, 112, 117, 119, 120, 122, 123, 128, 131, 141, 142, 144, 154, 155, 161, 166, 167, 168, 169 y 169 bis, de la relación aprobada por Resolución de 8 de octubre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 siguiente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla podrán cursar sus peticiones por telégrafo sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán de conformidad con lo prevenido en el artículo cuarto en relación con la disposición transitoria 6.2 del Decreto antes citado y los Oficiales que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año computado desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de la Función Asistencial de los Cuerpos de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7915 ORDEN de 25 de enero de 1978 por la que cesa don Gonzalo Arnáiz Vellando como Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Estadística» a término, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Orden de 31 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto) el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado, a término, de «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, y dado el tiempo transcurrido sin que por la Presidencia del mismo se haya fijado la fecha de presentación de los opositores para el comienzo de los ejercicios y a pesar de la adver-

tencia dirigida a dicha Presidencia en 26 de octubre del mismo año, incumpléndose con ello lo prevenido en el último párrafo de la citada Orden.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que el excelentísimo señor don Gonzalo Arnáiz Vellando cese en la citada Presidencia.

Segundo.—Que el excelentísimo señor don Manuel Vadivia Ureña, Presidente suplente del citado Tribunal, pase a ocupar la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7916 ORDEN de 25 de enero de 1978 por la que cesa don Antonio Polo Díez como Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Barcelona, Complutense, Autónoma de Madrid (2.ª) y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Orden de 27 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio) el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Barcelona, Complutense, Autónoma de Madrid (2.ª) y Oviedo y dado el tiempo transcurrido sin que por la Presidencia del mismo se haya fijado la fecha de presentación de los opositores para el comienzo de los ejercicios y a pesar de la advertencia dirigida a dicha Presidencia en 30 de noviembre pasado, incumpléndose con ello lo prevenido en el último párrafo de la citada Orden.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que el excelentísimo señor Don Antonio Polo Díez, cese en la citada Presidencia.

Segundo.—Que el excelentísimo señor don Alejandro Lorca Corrons, Presidente suplente del citado Tribunal, pase a ocupar la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7917 ORDEN de 26 de enero de 1978 por la que se acepta la renuncia del excelentísimo señor don Fermín de la Sierra Andrés, Presidente del Tribunal del concurso-oposición nombrado por Orden ministerial de 24 de noviembre pasado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Química» (Química analítica), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Fermín de la Sierra Andrés, Presidente del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 24 de noviembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Química» (Química analítica) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente excelentísimo señor don Edurado Primo Yúfera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7918 ORDEN de 26 de enero de 1978 por la que se acepta la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Miguel Benlloch Martínez al cargo de Presidente titular del Tribunal del grupo XXVI, «Fitotecnia III» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el excelentísimo señor don Miguel Benlloch Martínez como Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos